

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Mecanismos de carácter nacional en la protección judicial y extrajudicial de los derechos humanos
Titulación	Máster Universitario en Derechos Humanos
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	A distancia
Semestre	S1
Curso académico	2023/2024
Docente coordinador	Ignacio Perotti Pincirolì
Docente	Irene Vázquez Serrano

2. PRESENTACIÓN

Las medidas para luchar contra la impunidad deben orientarse a responder a las causas de los conflictos y no sólo a sus consecuencias o manifestaciones externas más graves. Por ello, el contenido del módulo se estructura iniciando con un repaso conceptual sobre la justicia y los instrumentos existentes para reestablecer la confianza ciudadana en el estado de derecho y sus instituciones, siempre a partir de contextos particulares y países específicos.

Tras lo cual, se analizará la posición de las víctimas y la evolución en el reconocimiento de sus derechos; para continuar con el estudio del principio de justicia universal y su alcance, a partir de la revisión de casos alrededor del mundo. Finalmente, se abordará el tema de la justicia y política transicional, aportando una visión comparada (con análisis histórico e institucional) entre las transiciones democráticas en Europa occidental (con énfasis en el caso español), América Latina (Cono Sur) y América Central.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias transversales:

- CT1. Creatividad. Capacidad para crear ideas nuevas, llegar a conclusiones o resolver problemas de una forma original. Requiere del conocimiento, curiosidad, imaginación y evaluación. El nivel más fundamental de la creatividad se manifiesta como el descubrimiento y el más alto como la innovación.
- CT4. Liderazgo influyente. Capacidad para influir en otros, para poder dirigir o guiarles hacia unos objetivos concretos en momentos de cambios constantes derivados por entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual. Los líderes influyentes son referentes y son capaces de lograr un alto desempeño y los mejores resultados. Sus comportamientos generosos, éticos, empáticos y de un alto índice de inteligencia emocional les permiten ejercer como modelos a seguir, logrando un alto desempeño y motivación en sus equipos.
- CT6. Análisis crítico. Capacidad para integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida. Se trata de aprender a localizar, extraer, analizar e interpretar información y datos fiables para después estudiar, examinar y razonar, pudiendo así llegar a una conclusión de manera rápida y eficaz, como demanda el mundo actual.

Competencias específicas:

- CE2. Capacidad para examinar y distinguir los distintos fundamentos de carácter filosófico, político y jurídico que subyacen en el ámbito de los derechos humanos.
- CE6. Capacidad para ilustrar en qué consisten los mecanismos nacionales de carácter judicial y extrajudicial de protección de los derechos humanos. Capacidad para valorar el impacto y la eficacia de éstos.
- CE7. Capacidad para valorar los efectos generados a raíz de la implementación de la justicia transicional en, fundamentalmente, América Latina.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Interpretar el modo en el que la idea de justicia colisiona con la de impunidad.
- RA2. Determinar en qué consiste el estatuto de la víctima.
- RA3. Analizar la manera en la que ha evolucionado el principio de justicia universal.
- RA4. Investigar acerca de los procedimientos judiciales más importantes que han tenido como objeto la aplicación del principio de justicia universal.
- RA5. Evaluar la eficacia de la justicia transicional.
- RA6. Valorar los resultados de la aplicación de la justicia transicional en América Latina.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CT8 y CE1 y 2.	RA1. Analizar los distintos fundamentos filosóficos, políticos y jurídicos en torno al concepto relativo de los derechos humanos
CB3, CT6 y CE1 y 2.	RA2. Inferir en qué consisten los derechos humanos y cuáles son sus rasgos esenciales
CB3, CT6 y CE1 y 2.	RA3. Describir el modo en el que han evolucionado los derechos humanos

CB3 y CB4, CT6 y CE1.	RA4. Investigar acerca del proceso de codificación al que los derechos humanos se han visto sometidos
CB3, CT6 y CT8 y CE1 y CE2.	RA5. Ilustrar los rasgos esenciales de los derechos humanos.
CB2, CT6 y CT8 y CE1 y CE2	RA6. Determinar la relevancia del Estado de Derecho y la importancia de las constituciones estatales en el ámbito de protección de los derechos humanos

4. CONTENIDOS

- 1.- Justicia v. impunidad.
- 2.- Estatuto de la víctima
- 3.- El concepto y la evolución histórica del principio de justicia universal.
- 4.- Casos relevantes en la aplicación del principio de justicia universal.
- 5.- La justicia transicional: concepto y principios.
- 6.- El proceso de justicia transicional en América Latina.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/web conference
- Método del caso
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje inverso

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	10
Clases virtuales	20
Análisis de casos	20
Resolución de problemas	10
Elaboración de informes y escritos	12
Foro virtual	8
Tutoría virtual	18

Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Pruebas presenciales	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	60%
Exposiciones orales	20%
Caso/problema	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1 (individual). Unidad 1 y 2 Caso	Semana 16
Actividad 2 (grupal). Unidad 3 y 4 Presentación oral	Semana 17
Actividad 3 (individual). Unidad 5 Caso	Semana 18
Actividad 4 (grupal) Unidad 6. Informe	Semana 19

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Acosta Urquidi, M. (coord.) (2012). *La impunidad crónica de México. Una aproximación desde los derechos humanos*. México: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Aguilar, P. (2008). *Políticas de la memoria y memorias de la política*. Madrid: Alianza.

Alija Fernández, R. A. y Bonet Pérez, J. (2009). *Impunidad, derechos humanos y justicia transicional*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Anichiarico González, A. M. y Cisneros Trujillo, C. (2020). “Las garantías procesales de las víctimas en la normativa de la Unión Europea”. *Anuario Colombiano de Derecho Internacional (ACDI)* 13, pp. 251-286.

Álvarez, J. (2014). Impunidad, sistema de Justicia, Estado de Derecho y Democracia, ¿Es peor la impunidad que el crimen en sí mismo? En *Espacio Abierto – Revista del Centro de Investigación y Estudios Judiciales*, número 20, pp. 18-22.

Bailey, J. (2014). *Crimen e Impunidad*. México: Debate México, p. 23-30.

Birgin, H., Kohen, B. (2006). Introducción. El acceso a la justicia como derecho. En H. Birgin, y B. Kohen, (Coords.), *Acceso a la justicia como garantía de igualdad. Instituciones, actores y experiencias comparadas*. Buenos Aires, Biblos.

Calderón Gamboa, J. F. (2013). “La reparación integral en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: estándares aplicables al nuevo paradigma mexicano”. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- Crenzel, E. (2007). Dos prólogos para un mismo informe. El Nunca Más y la memoria de las desapariciones. *Prohistoria*, núm. 11, pp. 49-60. Rosario, Argentina: Prohistoria.
- De Greiff, P. (s/f). Algunas reflexiones acerca de la justicia transicional. *Anuario de Derechos Humanos* 2011. Universidad de Chile. pp. 17-39.
- Díez Rodríguez, E. (2018). El principio de justicia universal contra la impunidad de crímenes internacionales. Un estudio histórico y comparado con especial referencia a la situación española. *Serie Derecho Constitucional Comparado* 4. Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). México: SCJN.
- Fernández de Casadevante Romani, C. y Mayordomo Rodrigo, V. (2011). *Código de normas internacionales relativas a las víctimas*. Madrid: Tecnos.
- Garzón Real, B. (2019). No a la impunidad. Jurisdicción Universal, la última esperanza de las víctimas. España: Debate.
- Hellman Moreno, J. (2020). Un repaso a la evolución (o involución) del principio de justicia universal en España. En *Setenta años de Constitución Italiana y cuarenta años de Constitución Española. Derechos fundamentales*, Vol. 2, pp. 551-563. Montesinos Padilla, C. (Coord.), Pérez Miras, A., Teruel Lozano, G.M., Raffiotta, E.C., Ladicco, M.P. (Dir.). ISBN 978-84-340-2602-5.
- Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. Comisión Nacional de Estudio sobre la Desaparición Forzada de Personas de Argentina. Madrid: Siglo XXI. pp. 17-62.
- Márquez Carrasco, C. y Martín Martínez, M. (2011). El principio de jurisdicción universal en el ordenamiento jurídico español: pasado, presente y futuro. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional Vol. 11*. Ciudad de México: Scielo.
- Medellín Urquiaga, X. (2014). *Digesto de jurisprudencia latinoamericana sobre derechos de las víctimas*. Washington D.C.: Fundación para el Debido Proceso.
- Orentlicher, D. (2005). Conjunto de principios actualizado para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad. ONU Doc. E/CN.4/2005/102.
- Reed, M. (2008). Breve exploración sobre la función del Derecho penal en el proceso de reconocimiento de las atrocidades perpetradas en el marco de conflictos armados y represión. En *Judicialización de crímenes de sistema: estudios de caso y análisis comparado*. Reed, M. (ed.). Bogotá: Centro Internacional para la justicia transicional (ICTJ), Embajada de Canadá: Colombia, pp. 97-108.
- Rettberg A. (2005). Reflexiones introductorias sobre la relación entre construcción de paz y justicia transicional. En *Entre el Perdón y el Paredón, Preguntas y Dilemas de la Justicia transicional*. Canadá: International Development Research Centre. ISBN 958-695-168-5.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) (2014). Protocolo Iberoamericano de actuación judicial para mejorar el acceso a la justicia de personas con discapacidad, migrantes, niñas, niños, adolescentes y pueblos indígenas. México: SCJN.
- Uprimmy, R. y Guzmán, D. (2007). *Experiencias exitosas de lucha contra la impunidad*. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad.
- Uprimny, R. y Saffon, M. P. (2009). Reparaciones transformadoras, justicia distributiva y profundización democrática. En *Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión*. Díaz, C. (ed.). Bogotá: ICTJ, Unión Europea, DeJusticia, pp. 31-70.
- Taylor, W. (1996). La problemática de la Impunidad y su tratamiento en las Naciones Unidas –Notas para la Reflexión–. *Revista I.I.D.H.*, San José, Costa Rica, Vol.24, 188.
- Vázquez Serrano, I. (2020). *El principio de jurisdicción universal y su encrucijada, ¿utopía o el mundo real?* Pamplona: Aranzadi.
- Vázquez Valencia, D. (2019). *El impacto de la impunidad en los derechos económicos y sociales*. México: Impunidad Cero y Revista Este País.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.